



**H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/MPA/207/16**

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Con las facultades que nos confiere el artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, solicito se sirva incluir dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 02 de octubre del año en curso, el Séptimo Informe de las Comisiones que presido, mismo que comprende del día 10 de octubre del año 2015 al 10 de febrero del 2016.

Sin otro particular, quedo de Usted;

**A T E N T A M E N T E
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 05 DE FEBRERO DEL 2016.**

**C. PROFRA. MIREYA PORRAS ARMEDÁRIZ
COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE LA MUJER
Y DESARROLLO SOCIAL**

Regidora Mireya Porras Armendariz



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.- PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL CABILDO.

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA MUJER

IV.-ACTIVIDADES DE OTRAS COMISIONES

V.-REUNIONES DIVERSAS

VI.- GESTION A LA COMUNIDAD

I.-Información General:

- ✓ Coordinadora de las Comisiones de Desarrollo Social y de la Mujer
- ✓ Secretaria de la Comisión del Deporte
- ✓ Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura
- ✓ Vocal de la Comisión de Asentamientos Humanos

II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 69 ORDINARIA.- Del día dos de octubre del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 617 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.-**

PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso de 617 lotes de propiedad de este Municipio de Juárez, que se encuentran en las colonias "Aztecas"; "Ampliación Francisco Sarabia", "Frida Kahlo"; "María Martínez"; "Simona Barba"; "Carlos Castillo Peraza"; "Che Guevara"; "División del Norte"; "Juanita Luna de Arrieta"; "Independencia II (Gaytán)"; "Kilometro 20"; "Ladrillera de Juárez"; "Ladrilleros y Caleros"; "Leyes de Reforma"; "Adolfo López Mateos"; "Mariano Escobedo", "Maestros Estatales"; "Municipio Libre"; "Ampliación México 68", "Olivia Espinoza de Bermúdez"; "Plutarco Elías Calles"; "Puerto La Paz"; "Ampliación Plutarco Elías Calles" "Bella Provincia"; "Tierra Nueva", "Tierra Nueva II"; cuya descripción y ubicación se encuentra detallada en la lista anexa al presente acuerdo y la cual se refiere como anexo "A", en favor de las personas ahí señaladas. **SEGUNDO.-** De igual forma, se deberá hacer del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años contados a partir de la fecha de expedición de la escritura de propiedad respectiva, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal. **TERCERO.-** Que con el objeto de dar cumplimiento al convenio celebrado entre el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y CORETT, este último se compromete a realizar el procedimiento para la culminación de la regularización de la tenencia de la tierra, mediante la escrituración de 617 lotes urbanos en las colonias anteriormente mencionadas, lotes cuya descripción y ubicación se encuentra detallada en la lista anexa al presente acuerdo, realizando además el pago de los gastos por concepto de impuesto de traslación de dominio, derechos de inscripción y pago de los

derechos por levantamiento y elaboración del plano topográfico. **CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 30 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de 30 lotes con reserva de dominio, y que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a favor de las personas y respecto de los lotes cuya descripción y ubicación se señalan en el listado anexo. **SEGUNDO.-** La venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales, por lo que se deberá de incluir en los contratos de compra venta, la condición de que los propietarios debe habitar su predio y utilizarlo únicamente con fines habitacionales, y que en caso contrario, la propiedad volverá al patrimonio municipal. **TERCERO.-** Se deberá notificar a los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, y de los impuestos correspondientes correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación. **CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 71 ORDINARIA.- Del día dieciséis de octubre del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 50 (cincuenta) lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de 50 (cincuenta) lotes con reserva de dominio, y que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y respecto de los lotes cuya descripción se señalan en el listado anexo. **SEGUNDO.-** La venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales, por lo que se deberá de incluir en los contratos de compra venta, la condición de que los propietarios debe habitar su predio y utilizarlo únicamente con ese fin, y en caso contrario, la propiedad volverá al patrimonio municipal. **TERCERO.-** Se deberá notificar a los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, y de los impuestos correspondientes correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación. **CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 78 ORDINARIA.- Del día cuatro de diciembre del año dos mil quince.-

Regidora Mireya Porrás Armendariz

ASUNTO NÚMERO VEINTICINCO.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 38 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de 38 lotes con reserva de dominio propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y respecto de los lotes cuya descripción y ubicación se señalan en el listado anexo. **SEGUNDO.-** La venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales, por lo que se deberá de incluir en los contratos de compra venta, la condición de que los propietarios deben habitar su predio y utilizarlo únicamente con ese fin, y en caso contrario, la propiedad volverá al patrimonio municipal. **TERCERO.-** Se deberá notificar a los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo y de los impuestos correspondientes correrán por su cuenta. **CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO VEINTISEIS.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 13 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso de 13 lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y respecto de los lotes cuya descripción y ubicación se señalan en el listado anexo. **SEGUNDO.-** La venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales, por lo que se deberá de incluir en los contratos de compra venta, la condición de que los propietarios deben habitar su predio y utilizarlo únicamente con ese fin, y en caso contrario, la propiedad volverá al patrimonio municipal. **TERCERO.-** Se deberá notificar a los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo y de los impuestos correspondientes correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación. **CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO VEINTISIETE.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión número 71 de fecha 16 de octubre del año 2015, respecto a la enajenación a título oneroso de lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación del acuerdo de fecha 16 de octubre de 2015, tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 71, en el asunto número cuatro, relativo a la enajenación de lotes con reserva de dominio para quedar redactado en los términos descrito. **SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO VEINTIOCHO.- Relativo a la autorización para la enajenación, así como la condonación del pago de costo de terreno, de los derechos que se generen por elaboración de los planos topográficos y de expedición de títulos de propiedad, respecto de dos lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la condonación del pago del costo del terreno, así como el pago de los derechos que se generen por elaboración de los planos topográficos y de expedición de títulos de propiedad, respecto de 2 (dos) lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y en los términos que se establecen a continuación: **1.-** Claudia Cruz Romero, con domicilio en la calle Antonio R. Villalva # 3053, de la colonia Carlos Castillo Peraza, se le condona el saldo actual del costo del terreno descrito como lote 27, de la manzana 3, con superficie de 126.00m², de la colonia Municipio Libre, cantidad que asciende a \$6,951.53 pesos, así mismo se le condona el costo de las escrituras por la cantidad de \$3,028.05 pesos, y de la elaboración del plano topográfico por la cantidad de \$471.03 pesos. **2.-** Concepción Medrano Coronado, con domicilio en la calle Progreso # 37, de la colonia Tierra Nueva, se le condona en forma total el costo del terreno descrito como lote 37, de la manzana 60, con superficie de 160.00m², de la colonia Tierra Nueva, así como el costo que resulte por la elaboración de la escritura y de elaboración del plano topográfico. **SEGUNDO.-** Se deberá hacer del conocimiento de las adquirente que deberán estar habitando el predio que adquieren, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal. **TERCERO.-** Así mismo notifíquese a las beneficiarias que los gastos que se originen con motivo del impuesto de traslación de dominio, correrán a su cargo, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación. **CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 82 ORDINARIA.- Del día dieciocho de diciembre del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión número 69 de fecha 2 de octubre del año 2015, respecto a la enajenación a título oneroso de 30 lotes con reserva de dominio propiedad municipal. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al acuerdo de fecha 02 de octubre de 2015, tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 69, en el asunto número cuatro, relativo a la enajenación de lotes con reserva de dominio y que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y respecto de los lotes cuya descripción y ubicación se señalan. **SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión número 69 de fecha 2 de octubre del año 2015, respecto a la enajenación a título oneroso de 54 lotes con reserva de dominio propiedad municipal. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al acuerdo de fecha 02 de octubre de 2015, tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 69, en el asunto general número uno, para quedar como se indica. **SEGUNDO.-** La venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales, por lo que se deberá de incluir en los contratos de compra venta, la condición de que los propietarios debe habitar su predio y utilizarlo únicamente con ese fin, y en caso contrario, la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- Notifíquese a los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, y de los impuestos correspondientes correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 4 lotes para uso habitacional, dentro del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de cuatro lotes propiedad municipal, cuya descripción, ubicación y beneficiarios, se detallan. **SEGUNDO.-** Se deberá hacer del conocimiento de los adquirentes, que deberán habitar y construir el predio que adquieren, en un periodo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de expedición del título de propiedad respectivo, y en su caso de incumplimiento de lo anterior, la propiedad del inmueble se revertirá al Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, así mismo hágase del conocimiento de los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad y el pago de los impuestos que resulten, correrán por su cuenta, por lo que en su caso de no realizarse tales pagos no podrá iniciarse el trámite de titulación.

TERCERO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 48 lotes con reserva de dominio propiedad municipal. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de 48 (cuarenta y ocho) lotes con reserva de dominio, y que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y respecto de los lotes cuya descripción y ubicación se señalan. **SEGUNDO.-** La venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales, por lo que se deberá de incluir en los contratos de compra venta, la condición de que los propietarios debe habitar su predio y utilizarlo únicamente con ese fines habitacionales y en caso contrario, la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- Se deberá notificar a los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, y de los impuestos correspondientes correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

III.-Actividades de las Comisiones de Desarrollo Social y de la Mujer

Como Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

13 de octubre del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Sadday Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 28 de septiembre del presente, votando de manera unánime

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es analizar de manera cualitativa y cuantitativa los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico conocido como granizada en el sur oriente de la ciudad, mismo que afecto al menos 70 colonias del municipio, en entrevista con el titular de protección civil se informo que la granizada que cayó al suroriente de Ciudad Juárez dejó como saldo decenas de vehículos con los vidrios quebrados y carrocería abollada. También provocó inundaciones en la avenida de las Torres frente a una plaza comercial.

El director de Protección Civil Efrén Matamoros informó que debido a la precipitación se causaron graves daños. Ante estos hechos pidió a la población tomar todas las medidas de precaución y seguridad para evitar accidentes viales.

La coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social, propone a las integrantes que se solicite a la autoridad municipal que por conducto del titular de la Dirección de Desarrollo Social se realice un censo de personas de bajos recursos económicos y que hayan sufrido algún daño en sus viviendas se les pueda apoyar ya sea con plástico o bien material para techar sus viviendas, que la Comisión permanecerá atenta a esta petición

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas. del día 13 de octubre del 2015

26 de octubre del 2015.-

Regidora Mireya Porras Armendariz

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Sadday Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 13 de octubre del presente, votando de manera unánime

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es dar seguimiento a la solicitud al Director de Desarrollo Social para la gestión de material de techo y construcción por los daños ocurridos al principio del mes con motivo de la granizada en el sur oriente de la ciudad se tiene lo siguiente:

El Comité de Adquisiciones se logro la autorización para la adquisición de láminas de zinc y poliuretano para apoyar a 10,000 familias del Sur Oriente de la ciudad, que sufrieron daños en los techos de sus viviendas, como consecuencia de la contingencia climatológica acontecida el pasado 06 de octubre, por un monto de \$1,500,000.00, pesos, a contratar con Viga y Lámina, y Construtodo, bajo el procedimiento de adjudicación directa.

Además de la autorización para la adquisición de material de construcción solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, para el programa "Emergente de apoyo a Habitaciones Marginales", consistente en construcción de 50 cuartos, 50 baños, 225 paquetes de impermeabilización, bajo el procedimiento de licitación restringida, por un monto de \$1,695,838.00 pesos.

En asuntos generales se toma el acuerdo de solicitar al Director de Desarrollo Social, información relacionada con los nombres de los beneficiarios de estas ayudas, así como las acciones emprendidas por dicha dirección, se acuerda además, solicitar al titular de la dependencia en mención que informe sobre el procedimiento de distribución de despensas a efecto de que las integrantes de la Comisión de Desarrollo Social quieran hacer gestiones y colaborar en su distribución.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas. del día 26 de octubre del 2015

13 de noviembre del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Sadday Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz

Regidora Mireya Porras Armendariz

agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 26 de octubre del presente, votando de manera unánime.

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es para solicitar al Presidente Municipal, que para el próximo mes de diciembre pueda adquirir ya sea alimentos o ropa para repartir entre habitantes de las colonias que tengan necesidad o se encuentren en pobreza extrema, tomando en consideración de que han acudido una gran cantidad de personas a las oficinas de los Regidores a solicitar algún tipo de ayuda:

Las integrantes de la Comisión acuerdan que sea la Regidora Porras, quien haga la solicitud al Lic. Enrique Serrano

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas. del día 13 de noviembre del 2015

27 de noviembre del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Sadday Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 13 de noviembre del presente, votando de manera unánime.

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es para dar seguimiento a la solicitud al Lic. Enrique Serrano, relativa a la adquisición de alimentos o chamarras a lo que se informa, que se recibió información de la Secretaria Particular del Presidente municipal que se va solicitar al Comité de Adquisiciones para la autorización para la compra de una cantidad importante de pollos o piernas de jamón o carne de cerdo, mismos que serán distribuidos para los días previos a la navidad, de igual forma se hará la solicitud para la compra ya sea de calzado para niños y niñas de escasos recursos o bien chamarras, por lo que se está en espera de su autorización

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas. del día 13 de noviembre del 2015.

11 de diciembre del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Sadday Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el

Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 27 de noviembre del presente, votando de manera unánime.

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es para informar de los logros en la solicitud al Presidente Municipal para buscar impactar en familias de escasos recursos del municipio logrando que se autorizara la compra de 25,000 pollos y 5000 chamarras de las cuales serán 2500 de niña y 2500 para niño, informando la Regidora Porras que es un gran alivio para familias que más lo necesiten, la forma de entrega la determinaran en la Dirección General de Desarrollo Social y la Secretaria Particular para cruzar la información de los polígonos de pobreza y las necesidades presentadas ante el Presidente Municipal, acordando hacer llegar solicitudes de familias que acudieron con los distintos regidores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas. del día 13 de noviembre del 2015

22 de diciembre del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Saddy Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 11 de diciembre del presente, votando de manera unánime.

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es para informar sobre asuntos relativos al beneficio de diferentes colonias del municipio y que tiene que ver recursos FISM, Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercidos en el año 2015. Los recursos se invierten en las zonas de atención prioritaria para lo cual se realizó una Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2015, el Decreto por el que se emite la Declaratoria fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 03/12/2014. De acuerdo a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, las entidades, municipios y DTDF deberán destinar por lo menos el 60% de los recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo.

El recurso asignado para el FISM para el año 2015 fue de \$186,262,062.00 pesos, el recurso ejercido en el mismo periodo fue de \$51,508,969.00 pesos, de lo que resulta un avance financiero del 28%, en donde se beneficiaron a 102

colonias de la ciudad consideradas como Zonas de Atención Prioritaria, las cuales se enumeran en el documento que se anexa.

Las acciones del FISM, fueron en los siguientes rubros:

Educación.- Se aprobaron \$20,213,124.00 pesos, se ejercieron \$12,196,308.00 pesos, lo que representa un avance del 60%, los recursos se invirtieron en mantenimiento, remodelación, construcción de cubierta metálica y remodelación de sanitarios en 33 escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.

Agua Potable y Alcantarillado.- Se aprobaron \$ 86,342,028.00 pesos, se ejercieron \$6,376,292.00 pesos, lo que representa un avance del 7%, los recursos se invirtieron en 54 acciones para la implementación del sistema de agua potable y alcantarillado en diversas colonias consideradas como Zonas de Atención Prioritaria y en la construcción de un vaso de captación y pozo de absorción en avenida Santiago Troncoso y calle Fabián Esquivel.

Urbanización.- Se aprobaron \$14,978,768.00 pesos, se ejercieron \$2,348,642.00 pesos, lo que representa un avance del 7%, los recursos se invirtieron en pavimentación a base de carpeta asfáltica, proyecto de infraestructura económica de recarpeteo, recarpeteo y construcción de calle, principalmente en las siguientes colonias: Bellavista, Bella Provincia y José Sulaimán.

Vivienda.- Se aprobaron \$49,023,797.00 pesos, se ejercieron \$27,074,077.00 pesos, lo que representa un avance del 55% los recursos se invirtieron en la construcción de techos para vivienda y pisos firmes en diversas colonias consideradas como Zonas de Atención Prioritaria.

Alumbrado y Electrificación.- Se aprobaron \$14,945,038.00 pesos, se ejercieron \$3,069,354.00 pesos, lo que representa un avance del 21%, los recursos se invirtieron en alumbrado y electrificación en las colonias José Sulaimán y Lázaro Cárdenas.

Gasto Indirecto.- Se aprobaron \$1759,306.00 pesos, se ejercieron \$444,296.00 pesos, lo que representa un avance del 59%, los recursos se invirtieron en realización de control de calidad de terracerías y carpeta asfáltica, estudio de mecánica de suelos, control de calidad de sistema de agua potable, en las colonias Independencia II, Aztecas, Bella Provincia y San Felipe del Real.

De los recursos aprobados para el 2015, se autorizaron \$ 186 millones y se han ejercido \$ 51.5 millones por lo que el resto se habrán de ejercer en 2016 y las colonias beneficiadas serán las siguientes:

Séptimo Informe de Actividades

10 de Oct. 2015 al 10 de febrero 2016

	LA CEMENTERA	27	RENOVACION 92	53	1 DE SEPTIEMBRE	79	GRANJAS DE CHAPULTEPEC
2	1 DE SEPTIEMBRE AMPLIACION	28	FRANCISCO SARABIA	54	CIUDAD MODERNA	80	MEXICO 68
3	SANTA MARIA	29	ESTRELLA DEL PONIENTE	55	1 DE MAYO	81	PARQUE INDUSTRIAL FERNANDEZ
4	SOCOCEMA	30	PLUTARCO ELIAS CALLES	56	DIVISION DEL NORTE	82	PANTEON JARDINES DEL RECUERDO
5	INDEPENDENCIA SUR	31	CHIHUAHUA (norponiente)	57	TORIBIO ORTEGA	83	INDEPENDENCIA II
6	ALVARO OBREGON	32	LUIS ECHEVERRIA	58	GRANJAS UNIDAS	84	TIERRA NUEVA I ETAPA
7	GUADALAJARA	33	FRANCISCO I MADERO	59	KILOMETRO 20	85	PERIODISTA
8	BARRIO ALTO	34	SAN FELIPE EL REAL	60	LA CAMPESINA	86	INSURGENTES
9	LAZARO CARDENAS	35	TARAHUMARAS	61	BELLO HORIZONTE	87	PLUTARCO ELIAS CALLES AMPLIACION
10	CENTRO	36	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	62	CORREDOR CONTROLADO REGIONAL	88	16 DE SEPTIEMBRE
11	BELLA VISTA	37	ADOLFO LOPEZ MATEOS	63	GRANJAS POLO GAMBOA	89	FRONTERIZA
12	LA MESITA	38	MARIANO ESCOBEDO	64	VALLE DORADO I	90	FRONTERIZA AMPLIACION
13	FRANCISCO VILLA (norponiente)	39	NUEVA GALEANA	65	VALLE DORADO II	91	VISTAS DE ZARAGOZA
14	CHAMIZAL	40	BELLA PROVINCIA	66	GRANJAS SANTA ELENA	92	PARQUE INDUSTRIAL GEMA
15	FRANJA DEL RIO	41	BUROCRATA MUNICIPAL	67	VALLE DORADO III	93	TRIBUNAL PARA MENORES
16	SARA LUGO	42	HERMENEGILDO GALEANA	68	ESTACION MENDEZ	94	PORTAL DEL ROBLE
17	LA CONQUISTA	43	RICARDO FLORES MAGON	69	VILLA ESPERANZA	95	PUERTO CASTILLA
18	PUERTO DE ANAPRA	44	LIBERTAD	70	KILOMETRO 27	96	PARAJES DE SAN ISIDRO II
19	RANCHO ANAPRA	45	PALO CHINO	71	KILOMETRO 28	97	CARLOS CASTILLO PERAZA
20	LOMAS DEL POLEO	46	PREDIO LOS OJITOS	72	KILOMETRO 29	98	PORTAL DEL ROBLE II
21	LADRILLERA JUAREZ AMPLIACION	47	VISTA HERMOSA	73	GRANJAS SAN RAFAEL	99	HACIENDA SANTA FE
22	LADRILLERA JUAREZ	48	MORELOS	74	TARAHUMARAS	100	CARLOS CHAVIRA BECERRA
23	FELIPE ANGELES	49	6 DE MAYO	75	GRANJAS DEL DESIERTO	101	PARAJES DE ORIENTE
24	FELIPE ANGELES AMPLIACION	50	PANFILO NATERA	76	JARDINES DE ROMA	102	CERRADAS DE ORIENTE II
25	PUERTO LA PAZ	51	LOMAS DE MORELOS	77	EL PAPALOTE		
26	SIGLO XXI	52	6 DE ENERO	78	ZARAGOZA		

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas. del día 22 de diciembre del 2015

12 de enero del 2016.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Sadday Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz

Regidora Mireya Porras Armendariz

agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 22 de diciembre del 2015, votando de manera unánime.

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es informar sobre las actividades realizadas a cargo del Lic. Gerardo Hernández Ibarra, titular de la Dirección General de Desarrollo Social, sobre el compromiso que tiene el Gobierno Municipal de brindar el servicio gratuito de consulta psicológica.

“En la Dirección General de Desarrollo Social Municipal, se cuenta con una área de atención psicológica que es gratuita para cualquier persona que solicite el ser atendida además se les dará el seguimiento que requieran con el fin darle solución a su problema”.

De igual forma el Director de Enlace Comunitario y Salud de la misma dependencia, Fernando Rafael Ramos Castillo, mencionó que este servicio es de gran importancia ya que pocas personas reciben tratamiento por trastornos psicológicos comunes como: autismo, esquizofrenia, trastorno bipolar, ataques de pánico, ansiedad, fobias, déficit de atención e hiperactividad, trastornos de alimentación, trastornos del estado de ánimo entre otros.

“El servicio de consulta psicológica se brinda en un horario de 16:00 a 20:30 horas y los sábados de 9:00 a 15:00 horas en la Dirección General de Desarrollo Social y es para toda la familia, desde niños, jóvenes o adultos, la psicóloga que está a cargo está perfectamente capacitada para atender cualquier caso y dar el seguimiento y tratamiento necesario”.

Por lo que la Comisión de Desarrollo Social, debe difundir e invitar a la población en general que requiera de este servicio a acudir a la dependencia, sobre todo aquellas personas que tienden a sufrir de depresión, por lo que debemos comprometernos a explicar a la gente a no tomar este tipo de problema a la ligera y acudir a recibir atención psicológica gratuita y no desaprovechar este servicio que se brinda a la comunidad. La Dirección de Desarrollo Social prepara la entrega de paquetes básicos de alimentación para familias de escasos recursos de Ciudad Juárez, se informó que en estos momentos están en el proceso de licitación de los paquetes que se entregarán, puesto que el año pasado fue de 75 mil básicos y 9 mil despensas tradicionales y se espera llegar este mismo año a este mismo número.

Aunque el tiempo esté en contra, la labor es permanente, independiente de la administración, porque es importante seguir abatiendo este problema de las necesidades, se tiene que respetar la veda electoral y se tiene que hacer lo humanamente posible antes de que llegue el 3 de abril, porque una vez que inicie el proceso electoral, ya estarán impedidos para hacer ese tipo de entregas.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas del día 12 de enero del 2016.

26 de enero del 2016.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Saddy Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 12 de enero del presente, votando de manera unánime.

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es para informar sobre actividades desarrolladas por La Dirección General de Desarrollo Social, relacionadas con consulta medica y psicológica en general

“Este tipo de situaciones lamentablemente son muy frecuentes y en ocasiones no son detectadas, por esa razón se está trabajando en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II, que capacitó al personal médico de Desarrollo Social para que cada vez que atienden a algún paciente puedan detectar si existe alguna señal de alarma

Desde agosto del año pasado se implementó este programa y gracias a él se han detectado casos de personas que sufren maltrato, físico o psicológico, el propósito es identificar a afectados por violencia familiar o sexual y valorar el grado de riesgo que tiene en su vida cotidiana.

“Continuamos trabajando con la Secretaria de Salubridad en el programa de detección de violencia doméstica, cuando alguien llega a consulta general o psicológica, le realizamos una serie de cuestionarios que nos permiten detectar si esa persona está viviendo algún problema de este tipo, para inmediatamente darlo a conocer a el área correspondiente”, en lo que va del presente año, se ha detectado solo el caso de un masculino quien acudió al consultorio de la dependencia y presentaba actitud violenta y depresión, por lo que actualmente es tratado por el área de atención psicológica, además de que se le brindó apoyo psicológico para su familia y pareja sentimental quienes son en este caso las víctimas, como parte de otras actividades, el titular de la Dirección General de Desarrollo Social Gerardo Hernández, hace un llamado a la comunidad de 60 años o más con el propósito de que realicen el trámite de la tarjeta que expide el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en las oficinas de la dependencia municipal, de manera permanente en coordinación con SEDESOL se lleva a cabo este trámite, por lo que invita a todos los adultos mayores a que se afilien al padrón del INAPAM y así obtengan los beneficios que otorga esta credencial.

Además que con la modalidad digital de las credenciales, no es necesario traer fotografías, ya que en el módulo se toma digitalmente la imagen, huella dactilar y firma del beneficiario, como cifra estadística durante el pasado mes de diciembre

Regidora Mireya Porras Armendariz

se atendió a 473 solicitantes, de los cuales 217 han sido mujeres y 256 hombres.

Los requisitos para obtener la credencial del INAPAM son: tener 60 años cumplidos, presentar en original una identificación oficial con fotografía actual, acta de nacimiento o CURP y comprobante de domicilio, cabe mencionar, que en la oficina de Atención Ciudadana de Zaragoza, se encuentra personal de Desarrollo Social, que realiza este trámite y las personas interesadas en adquirir su credencial pueden acudir sin previa cita, con dos copias de los requisitos antes mencionados y dos fotografías tamaño infantil.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas del día 26 de enero del 2016.

Como Coordinadora de la Comisión de la Mujer se realizó la convocatoria para las reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las siguientes fechas:

16 de octubre del 2015.-

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día viernes 16 de octubre del 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer, como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, la titular del Instituto Municipal de la Mujer, Martha Patricia Barraza de Anda, así como las C. Gladys Lizeth Román, y Maribel Alvarado, Coordinadora General y Coordinadora administrativa del Instituto Municipal de la Mujer, así como los asesores Julián Andrés Gamboa Ibarra, Francisco de la Torre y José Armando Alonso asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto la Coordinadora de la Comisión de la Mujer, agradece a los presentes su asistencia, solicita la dispensa de la sesión anterior, siendo votada de manera unánime y pone a consideración el siguiente orden del día:

Lista de asistencia

Palabras de Bienvenida a cargo de la Coordinadora de la Comisión de la Mujer

Presentación de programa de actividades a cargo de la Dra. Martha Patricia Barraza de Anda, Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Presentación de las colaboradoras de la Dra. Barraza en el Instituto Municipal de la Mujer

Asuntos Generales:

Una vez aprobado por unanimidad de votos, se procede a verificar el corum para la sesión comprobando que si lo hay, se atiende el siguiente asunto relativo a la

Regidora Mireya Porras Armendariz

bienvenida a cargo de la Regidora Mireya Porrás Armendáriz, quien agradece la presencia de las funcionarias del Instituto Municipal de la Mujer y de las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer

En el asunto relacionado con la Presentación del programa a desarrollar en los próximos días

Como primera actividad a realizar, se propone a las Regidoras que firmen un oficio dirigido al Oficial Mayor del municipio para solicitar un espacio para la "Lactancia Materna", ya que en el municipio trabajan actualmente 1948 mujeres de las cuales 50 de ellas están amamantando o en proceso de alumbramiento por lo que considera importante contar con un espacio, primero en la Unidad Administrativa Benito Juárez y después en los demás edificios municipales, la Regidora Porrás sugiere se haga una revisión en todo el aspecto normativo y así tener un mayor impacto.

El día 19 de octubre en un horario de 12 a 14 horas, se tiene planeado hacer un evento denominado " Crece Leyendo" en las instalaciones del COBACH 5, contando con la presencia de la actriz Pilar Pellicer, haciendo extensiva la invitación a todos los presentes.

El día 05 de noviembre, se va a impartir un curso denominado " Lenguaje Incluyente" a cargo de la doctorante Ana Laura Ramírez Vázquez, en la sala de juntas de la Sria. del Ayuntamiento o en lugar por definir según el número de asistentes

El día 11 de noviembre se continuara con el programa en el salón Francisco I. Madero, con un horario de 10:00 a 12:00 horas contando con la presencia de la actriz Ofelia Medina.

El 25 de noviembre, en el marco del día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer, se pretende hacer un lazo humano con 600 personas en la explanada de la presidencia municipal, a las 8,30 a.m., además de una eliminación simbólica del edificio municipal para mostrar el compromiso de la administración municipal en esta celebración, además de una conferencia magistral y la repartición del " violentometro", para lo cual la Directora del Instituto Municipal de la Mujer solicita la colaboración para gestionar recursos económicos para llevar a cabo esta actividad.

Otra actividad de hace el INMUJER es que se encuentran en evaluación permanente las distintas Direcciones para revisar avances en lo relativo al compromiso naranja, la cedula de identificación y la asistencia a los cursos taller de los empleados municipales.

Siguiendo el orden del día, la Dra.Barraza hace la presentación de sus colaboradoras C. GladysLizeth Román y Maribel Alvarado, Coordinadora General y Coordinadora Administrativa, quienes tienen comprobada experiencia y que le son de gran utilidad.

En asuntos generales, la Regidora Marcela Luna solicita a las integrantes de la Comisión de la Mujer y a la Directora del INMUJER, que hagan una solicitud al

titular de la Secretaria de Seguridad Publica, Cesar Omar Muñoz, para que ofrezca un informe relativo al curso que ha seguido la identificación de " Elementos Generadores de Violencia" en las fuerzas de tarea de la dependencia a su cargo, la intención es conocer los avances que ha tenido

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 10:30 horas del día 16 de octubre del 2015.

09 de noviembre del 2015.-

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día lunes 09 de noviembre del 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer, como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, la titular del Instituto Municipal de la Mujer, Dra. Martha Patricia Barraza de Anda, así como la Lic. Gladys Lizeth Román, Coordinadora General, así como los asesores Julián Andrés Gamboa Ibarra, Francisco de la Torre, José Armando Alonso asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto la Coordinadora de la Comisión de la Mujer, agradece a los presentes su asistencia, solicita la dispensa de la sesión anterior, siendo votada de manera unánime y pone a consideración el siguiente orden del día:

Lista de asistencia

Bienvenida a cargo de la Coordinadora de la Comisión de la Mujer

Presentación de la agenda de actividades a desarrollar durante las próximas semanas a cargo de la Dra. Martha Patricia Barraza de Anda, Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Asuntos generales

Una vez aprobado por unanimidad de votos, se procede a verificar el corum para la sesión comprobando que si lo hay, procediendo al análisis y presentación de la agenda del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, destacando lo siguiente Se hace una invitación a las integrantes de la Comisión para el día 10 de noviembre a las a las 10:00 a.m. para asistir a la firma de un protocolo de actuación para evitar la violencia domestica .

De igual forma se invita para el evento con la actriz Ofelia Medina denominado " Crece Leyendo", mismo que se llevara a cabo en el Salón Fco. I., Madero a las 13:00 horas, la Regidora Mireya Porras exhorta a las integrantes de la Comisión y a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, para que se haga una amplia convocatoria y el evento pueda lucir

La titular del Instituto Municipal de la mujer, pone a consideración de la Comisión, el presupuesto de egresos 2016 para el instituto, estableciendo el

Regidora Mireya Porras Armendariz

compromiso que en las reuniones para discutir la integración del presupuesto general 2016, se pugnara por incrementar dependiendo de los recursos municipales, la Directora del Instituto, comenta que se está trabajando con la Red Mesa de Mujeres sobre algunos proyectos y sobre el proyecto del Centro de Desarrollo de la Mujer, se tiene contemplado el apoyo de la SEDATU, dicho centro contara con programas de autoempleo, centro de negocios e incubadora de negocios.

Respecto al apoyo de las 600 playeras para la celebración del día internacional de la no violencia contemplado para el 25 de noviembre del presente año, se informa que ya se está en proceso de buscar proveedores , respecto al apoyo del violentómetro, la Regidora Marcela Luna, solicita la cotización para ver la posibilidad de conseguir un patrocinio

Se informa que hay gestiones con la cadena OXXO para solicitar el compromiso de unirse a la campaña de la violencia en contra de la mujer

La Directora del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, informa sobre los avances de dos pendientes, el primero relativo al programa de lactancia para empleadas del municipio, a lo que la Regidora Mireya Porras instruye a los asesores para investigar la normatividad vigente y en su caso hacer las observaciones para normalizar esa prestación, respecto al curso " Lenguaje Incluyente" se acuerda llevarlo a cabo el da jueves 03 de diciembre, quedando de invitar al personal de la Sria. Técnica, Sria. del Ayuntamiento, Asesores, Jurídico, estableciendo el compromiso la Lic. Gladys Román para hacer un listado de posibles invitados.

Finalmente se informa que el próximo 04 de diciembre, estará en la ciudad la Comisionada Nacional Para Erradicar la Violencia contra la Mujer, Alejandra Negrete Morayta, para la firma de un convenio entre el Municipio y el Instituto Nacional de la Mujer, ese mismo día se realizaran 2 conferencias, un convenio de colaboración con el CONAVID en el marco de la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 12:00 del día 09 de noviembre del 2015

23 de noviembre del 2015.-

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día lunes 23 de noviembre del 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer, como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y

Regidora Mireya Porras Armendariz

Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto la Coordinadora de la Comisión de la Mujer, agradece a los presentes su asistencia, solicita la dispensa de la sesión anterior, siendo votada de manera unánime y pone a consideración el siguiente orden del día:

Lista de asistencia

Informe y Check List para eventos próximos

Asuntos generales

Una vez aprobado por unanimidad de votos, se procede a verificar el corum para la sesión comprobando que si lo hay, procediendo a la descripción de actividades.

Desde el 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre, el Día de los Derechos Humanos, los 16 Días de activismo contra la violencia de género tienen como objetivo generar conciencia entre el público y movilizar a las personas de todo el mundo para conseguir el cambio. Este año, la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres te invita a "Pintar el mundo de naranja", utilizando el color designado por la campaña ÚNETE para simbolizar un futuro más esperanzador sin violencia. ONU-Mujeres, invita a Organizar actos para pintar de naranja las calles, las escuelas y cualquier sitio destacado. En ese marco, el Instituto Municipal de la Mujer Juarense, "pintara de naranja", el edificio administrativo de la Presidencia Municipal de Juárez.

La noche del 24 de noviembre la Presidencia Municipal se iluminara de color anaranjado de manera simbólica en el inicio de eventos con motivo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Estos eventos tendrán una duración de 16 días en donde la primera intención es concientizar a la población juarense a que denuncie las agresiones en contra de las mujeres.

El 24 de noviembre reflectores con luz de color anaranjado iluminaran la presidencia, la cual durará así hasta el cierre de la campaña.

En el transcurso de los días de la campaña llevaran a cabo talleres, cursos entre otras actividades que tendrán intención de ayudar y animar a las mujeres que lo sufren a que denuncien este tipo de actos.

Se informa que las 600 camisetas naranjas con los motivos de la celebración ya están disponibles, la logística para el evento de lazo humano el miércoles a las 9:00 de la mañana en la explanada de la Presidencia Municipal está lista y sin contratiempos, Sera la Secretaria del Ayuntamiento , personal de Relaciones Publicas y El Instituto Municipal de la Mujer, así como la Comisión de la Mujer , quienes coordinaran dicho evento , el personal de la administración municipal, así como del Instituto Municipal de la Mujer reportan que todo está listo,

finalmente se informa que la impresión de los violentómetros está en proceso y se estos se entregar en días próximos

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 10:00 del día 23 de noviembre del 2015.

11 de diciembre del 2015.-

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día viernes 11 de diciembre del 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer, como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto la Coordinadora de la Comisión de la Mujer, agradece a los presentes su asistencia, solicita la dispensa de la sesión anterior, siendo votada de manera unánime y pone a consideración el siguiente orden del día:

Lista de asistencia

Informe del resultado de las actividades realizadas el 25 de noviembre en el marco del día internacional contra la no violencia de la mujer

Asuntos generales

Una vez aprobado por unanimidad de votos, se procede a verificar el corum para la sesión comprobando que si lo hay, procediendo a la descripción de actividades.

Se realizo un lazo humano , evento al que asisitieron 600 personas de diferentes sectores sociales, estudiantes, amas de casa, organizaciones de la sociedad civil, empelados municipales , organizado por personal del Instituto Municipal de la Mujer Juarense

Se repartieron 1500 violentómetros para hacer conciencia de la violencia contra la mujer, fueron distribuidos en diferentes puntos y a diferentes organizaciones que apoyan a la mujer.

Crece leyendo, evento al que se invito a Tiare Scanda, quien estuvo en esta ciudad para promver el programa de lectura con causa social, Por iniciativa del Instituto Municipal de la Mujer, se han realizado varias sesiones de lectura en las que se ha tenido como invitadas especiales a varias actrices y en esta ocasión estuvo Tiare Scanda, quien participará en el programa Crece Leyendo.

“Me parece que la lectura es un punto de partida importante para ampliar nuestra conciencia, en cada libro se puede encontrar información y descubrir aspectos importantes para la vida, por lo que me parece muy bueno que el Instituto Municipal de la Mujer organice eventos de este tipo de fomento a la lectura”, comentó.

Dijo que además hay mucha gente adulta que creció creyendo que no le gustaba leer, porque además en la escuela los obligaron a leer o les dieron libros que no eran interesantes.

“Lo que les digo es que los libros provienen de la cabeza de una persona, son como una persona, no te haces amigo de toda la gente, no todos te caen bien”, dijo la artista,

Para el evento se convocó a estudiantes de preparatoria y la actriz leyó fragmentos del libro Ladydi de la escritora Jennifer Clement y dijo que se pueden descubrir muchas cosas muy importantes, porque en éstos está todo, las cosas que dan curiosidad, puedes aprender sobre las estrellas, sobre la cultura, la música tradicional de la India “la verdad es que leer es muy placentero cuando te encuentras los libros que si son para ti”.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 12:30 del día 11 de diciembre del 2015.

22 de diciembre del 2015.-

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día martes 22 de diciembre del 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer, como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto la Coordinadora de la Comisión de la Mujer, agradece a los presentes su asistencia, solicita la dispensa de la sesión anterior, celebrada el día 11 de diciembre del presente, siendo votada de manera unánime y pone a consideración el siguiente orden del día:

Lista de asistencia

Informe del presupuesto asignado al Instituto Municipal de la Mujer Juareense para el 2016

Asuntos generales

Una vez aprobado por unanimidad de votos, se procede a verificar el corum para la sesión comprobando que si lo hay, procediendo a informar sobre el presupuesto asignado Instituto Municipal de la Mujer Juareense.

La Regidora Mireya Porras informa a las integrantes de la Comisión de la Mujer, que después de haber hecho las gestiones ante el C. Tesorero Municipal para solicitar un incremento al presupuesto a ejercer por la titular del instituto Municipal de la Mujer Juareense, se logro un incremento marginal ya que de manera general hubo una variación del 8% al Instituto de la Mujer se logro un presupuesto de \$ 3,150,000.00 en comparación con los \$ 3 millones asignados

Regidora Mireya Porras Armendariz

en 2015, por lo que se acuerda hacer un exhorto a la Dra. Martha Patricia Barraza , titular del Instituto para que se avoque a gestionar recursos y puedan concretar proyectos que ayuden para la atención de la problemática de la mujer juareense

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 12:30 del día 22 de diciembre del 2015

13 de enero del 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día miércoles 13 de enero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, de la misma manera se encuentran presentes como invitados: la Doctora Martha Patricia Barraza De Anda, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Juárez, del mismo Instituto Francisco Reyes Vázquez, y los asesores Marcela Ivonne García Smit Francisco de la Torre y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión expone que el presupuesto asignado al Instituto Municipal de la Mujer dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 se está utilizando únicamente para solventar el gasto corriente, por lo que conmina a la encargada del instituto a que acuda a otras instancias para conseguir recursos y poder realizar el objetivo para el cual fue creado el Instituto, manifestando la Directora del IMMJ que se cuentan con programas elaborados mismos que han sido presentados ante el PRONAPRED pero el año pasado no se les asignó ningún recurso y este año lo volverán a solicitar, por otra parte, el programa para mujeres en estado de lactancia lo está coordinando el Instituto Nacional de las Mujeres, exponiendo además la Directora que se tiene contemplado un CDM (Centro de Desarrollo para la Mujer) en la Colonia Galeana, mismo que le fue expuesto a la Lic. Rosario Robles, Secretaria de SEDATU, por lo que se encuentran a la espera de una respuesta.

Por lo que respecta a los gastos que genera el Instituto, expone la Directora del Instituto, que efectivamente, actualmente se encuentran utilizando un inmueble para el funcionamiento de la oficina el cual se renta por la cantidad de \$7,200 pesos mensuales, más los gastos que se generan por servicios de luz, agua, gas, internet, además de los sueldos de los empleados, invitando a las Regidoras el próximo lunes 18 de enero a las 13:00 horas para que realicen una visita al Instituto, tomándose el acuerdo de acudir en dicha fecha.

Exponiendo la Coordinadora de la Comisión, que es necesario avocarse a conseguir mayores recursos, pues de lo contrario no se puede hacer más

Regidora Mireya Porras Armendariz

trabajo, por lo que hay que buscar en otras áreas de la misma Administración Municipal como Desarrollo Social y Centros Comunitarios para desarrollar el trabajo propio del Instituto y poner en marcha los programas que se tienen contemplados, ya que ahí hay mucho capital humano y acuden un gran número de mujeres.

Como tercer asunto en la orden del día, se tienen contemplados dos eventos para el mes de marzo: "La Carrera Municipal de la Mujer" y la "Presea Kirá", por lo se toma el acuerdo de coordinarse con el Instituto Municipal del Deporte de Juárez, para calendarizar el evento y solicitar su apoyo, y respecto de la Presea kirá, ir elaborando la convocatoria para las mujeres en el Municipio.

Como asuntos generales expone la Regidora Evangelina Mercado que se tiene pendiente dar respuesta a la solicitud de las encargadas del Instituto de la Mujer de Poza Rica, Veracruz, para ratificar el convenio de colaboración entre los dos Institutos de la Mujer, el de Poza Rica y el de Juárez, por lo que se toma el acuerdo de comunicarse con la Directora y con posterioridad se informará del resultado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

18 de enero del 2016.-

En la sala de juntas de la oficina del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, y siendo las 10:00 horas del día lunes 18 de enero del 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer, como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, la Directora del Instituto Municipal de la mujer juarense Dra. Martha Patricia Barraza, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto la Coordinadora de la Comisión de la Mujer, agradece a los presentes su asistencia, solicita la dispensa de la sesión anterior, celebrada el día 05 de enero del 2016, siendo votada de manera unánime y pone a consideración el siguiente orden del día:

Lista de asistencia

Recorrido por las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer Juarense,
Asuntos generales

Una vez aprobado por unanimidad de votos, se procede a verificar el quórum para la sesión comprobando que si lo hay, procediendo a realizar el recorrido en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, donde se puede constatar que el personal que ahí colabora es profesional y dedicado a su trabajo, la Directora del INMUJER, explica a las integrantes de la Comisión de la

Mujer sobre las necesidades que tiene en las instalaciones, estableciendo el compromiso de buscar la manera de encontrar los apoyos necesarios.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 12:00 del día 18 de enero del 2016

IV.-Actividades de otras Comisiones

Como Secretaria de la Comisión de Educacion y Cultura

Se asisitio a las reuniones convocadas en este periodo

Como Secretaria la Comisión del Deporte

Se asisitio a las reuniones convocadas en este periodo

Como Vocal de la Comisión de Asentamientos Humanos

Se asisitio a las reuniones convocadas en este periodo

V.-Reuniones Diversas

Asimismo en mi carácter de Regidora he acudido a las siguientes reuniones:

OCTUBRE 2015.-

09.- Se asistió a Sesión No. 70 Solemne del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero, en donde el Presidente Municipal Enrique Serrano Escobar entrega el Segundo Informe de Gobierno.

14.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo; en la misma fecha se asistió a reunión extraordinaria de la Comisión de Gasto Financiamiento en Tesorería Municipal.

15.- Se asistió a la ceremonia en el Colegio de Bachilleres en donde se otorgó el Doctorado Honoris Causa al Ing. Jaime Bermúdez Cuarón.

16.- Se asistió a la ceremonia protocolaria de incineración, reposición e izamiento de bandera, en el museo Casa de Adobe, en la colonia Ladrilleros de Juárez; en la misma fecha se asistió a Sesión No. 71 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

19.- Se asistió a visita de obra de trabajos de alumbrado de la colonias Lázaro Cárdenas .

22.- Se asistió al Segundo Informe de Actividades de la Señora Virginia Gaitán de Serrano, en el Centro Cultural Paso del Norte.

NOVIEMBRE 2015.-

04.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

05.- Se asistió a los informes anuales de actividades legislativas de los Diputados Antonio Andreu y Fernando Rodríguez Giner.

06.- Se asistió al Segundo Informe de actividades Legislativas de la Diputada Mayra Chávez, en el gimnasio Ignacio Chavira.

09.- Se asistió al evento de arranque de colecta de juguetes en la Estación Central de Bomberos.

13.- Se asistió a la inauguración del Parque Comunitario San Antonio, en la Colonia San Antonio.

17.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo; en la misma fecha se asistió a Sesión Número 73 Solemne del H. Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración de la Revolución Mexicana, celebrada en el Centro Municipal de las Artes.

19.- Se asistió a Sesión No. 74 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

20.- Se asistió al desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana.

23.- Se asistió a la ceremonia de inauguración de la unidad administrativa "Abraham González", en las Avenidas Lerdo y Abraham González.

24.- Encendido de luces color naranja en la Unidad Administrativa Benito Juárez, con motivo del "Día Naranja": un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

25.- Evento de formación de lazo humano, celebrado en la explanada de la Unidad Administrativa Benito Juárez, día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

27.- Se asistió a Sesión No. 75 Extraordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

DICIEMBRE 2015.-

01.- Se asistió al evento de graduación de la tercera generación de curso de formación inicial de policía preventivo de Seguridad Pública, realizado en el auditorio de la Academia de Policía.

02.- Se asistió a Sesión No. 76 Extraordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada en la escuela secundaria Federal Número 1; en la misma fecha se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

04.- Se asistió a Sesión No. 78 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

07.- Se asistió al izamiento de bandera en las instalaciones del IMIP.

08.- Se asistió a Sesión No. 79 Solemne del H. Ayuntamiento, en el Centro Municipal de las Artes, con motivo de la entrega de la Presea Fray García de San Francisco.

10.- Se asistió a Sesión No. 80 Extraordinaria del H. Ayuntamiento en el Salón Francisco I. Madero, con motivo de autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para celebrar contrato de Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua", con gobierno del Estado y Banobras; en la misma fecha se asistió a reunión ordinaria del Comité de Gasto Financiamiento en la sala de juntas de Tesorería Municipal.

11.- Se asistió a Sesión No. 81 Extraordinaria del H. Ayuntamiento en el Salón Francisco I. Madero, con motivo de autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para celebrar contrato de Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua", con gobierno del Estado y Banobras.

15.- Se asistió a la inauguración de la "Rotonda del Maestro Ilustre", en la avenida Plutarco Elías Calles.

16.- Se asistió a la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el objeto de recibir el Informe de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercidos en el año 2015; en la misma fecha se asistió a Reunión Previa de Cabildo

18.- Se asistió a Sesión No. 82 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

22.- Se asistió al evento celebrado en el Salón Francisco I. Madero, en donde Policías Municipales que dejan las filas de la corporación al jubilarse, recibieron un apoyo económico proveniente del Fondo de Ahorro para el Retiro del Policía, del programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo.

ENERO 2016.-

04.- Se asistió a la ceremonia protocolaria de izamiento de bandera en la Unidad Administrativa Benito Juárez.

06.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

08.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 83 de Cabildo en el Salón Francisco I. Madero.

11.- Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso, en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal.

20.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

23.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 84 de Cabildo en el Salón Francisco I. Madero.

FEBRERO 2016.-

02.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

05.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 85 de Cabildo en el Salón Francisco I. Madero.

VI.-Gestión y apoyo a la comunidad

Se han apoyado a diversas personas que acudieron una servidora a solicitar diversos apoyos, en especial por diferentes conceptos:

- Orientación
- Gestión ante otras dependencias del Gobierno Municipal
- Apoyo Económico
- Despensas



Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, y con el fin de informar las actividades de las Comisiones de las cuales soy Coordinadora.

Sin otro particular, me es grato quedar de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 05 DE FEBRERO DEL 2016.

PROFRA. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ
REGIDORA COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO
SOCIAL Y DE LA MUJER